



REPÚBLICA DE COLOMBIA

AVISO DE REMATE

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

AVISA:

Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate sobre los bienes embargados, secuestrados y avaluados:

RADICADO: 17001400300520120035700

PROCESO: Ejecutivo con Título Prendario

DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA

NIT/CEDULA: 860003020-1

DEMANDADOS: OCTAVIO ANDRES - GALVIS ALZATE

NIT/CEDULA: 75089129

FECHA DEL REMATE: 23 marzo de 2017

HORA: 3:00 P.M

BASE DEL REMATE: 70% DEL AVALUO DEL BIEN

POSTOR HÁBIL: QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL

40% DEL VALOR TOTAL DEL AVALUO

DURACIÓN: UNA HORA

AVALUO DEL BIEN: Doce millones seiscientos mil pesos

(\$12.600.000,oo) M/cte.





PLACA(S): DKR-048

DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO

DE REMATE:

Se trata de un vehículo automotor Clase Automóvil, Marca BYD, Carrocería Hatch Back, Línea Focus, Color Negro, Modelo 2012 y cuyas especificaciones y demás características se encuentran detalladas en la diligencia de secuestro y certificado

de tradición.

SECUESTRE: JHON JAIRO DUQUE ARIAS Tel. 314 861

4577

Se informa a los interesados en participar en la subasta, que la consignación para hacer postura se procurara hacerla en efectivo con el fin de allegar el título el día de la diligencia, quien pretenda consignar en cheque debe hacerlo con antelación a la diligencia de remate con el fin de que el titulo sea remitido a tiempo por el banco Agrario, consignación que deberá efectuarse en la cuenta de depósitos judiciales N° 170012041800

Los interesados podrán hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o Llegado el día y la hora, los interesados deberán presentar en sobre cerrado sus ofertas, para adquirir en este caso el bien objeto de remate por el que pretenda postularse y el depósito previsto en el Art. 451 del Código General del Proceso (consignación para hacer postura).

Para los efectos indicados en el Art. 450 del Código General del Proceso, este aviso se publicará por una sola vez, con antelación no inferior a 10 días, en uno de los periódicos de más amplia circulación en la ciudad, un día domingo. x

Cordialmente,

ANDRES GRAJALES DELGADO Secretario